



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría \* Municipal

Página 01 de 08



# ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 72°EXTRAOR. PÚBLICA H.CONCEJOMUNICIPAL  
DIA JUEVES 25 DE MARZO 2021 EN HORARIO DE: 10:45 A 11:25 HORAS

**PRESIDENTE CONCEJAL PRIMERO DON: JOSE ARAVENA JARA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADES.**



**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a veinticinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno,** siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal Don José Aravena Jara, y concejales con presencia remota de: **Alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra; Concejales y Concejalas: Doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión Septuagésima Tercera Extraordinaria Pública del Concejo Municipal, Presidida por el concejal 1° Don José Aravena Jara, se celebra la Sesión Septuagésima Segunda Extraordinaria Pública del Concejo Municipal, Presidida por el concejal 1° Don José Aravena Jara, conforme lo dispuesto en los artículos 62° y 103° de la ley 18.695 O.C.M. mientras el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, se repostula a su reelección, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante y concejal 1ro. para tratar las únicas materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada el día Martes 23 de Marzo del 2021 y ratificada su citación por correo electrónico en igual fecha.



## II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO**  
**COMUNA DE RETIRO**  
\*\*\*\*\*  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal y acuerdo adoptado en sesión 131° Ordinaria del 15 de Julio del 2020 que permite sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, cito a Ud., a **Sesión Septuagésima Segunda extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **Jueves 25 de Marzo del 2021 a las 10:45 horas (seguidamente posterior a la sesión 156° Ord.)** usando la plataforma de conectividad digital Zoom.

**TABLA: SESION 72° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 25 DE MARZO DEL 2021**

**1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación programa N°12. "Programa Tenencia Responsable de Animales" (2) código presupuestario: Subt.22°; Item.08°; Asig.999°; sub.012; 002. Otros. con el monto de M\$11.500.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$11.500.- (Adjunta fotocopia del Of.Ord., N°63 del 22 Marzo 2021 de SECPLAN. visado por el alcalde (S) a fojas 01 y documentos de respaldo a fojas 02 a 03)

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado patente de alcohol a nombre de Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz; Rut.N°16.375.909-8; Rubro Alcoholes; Giro Minimercado con venta de bebidas alcohólicas; domicilio actual Ramón Barros Luco N°61-A Retiro; domicilio nuevo Avenida Errázuriz N°51 Retiro. -(Adjunta fotocopia del Of.Ord., N°63 del 22 Marzo 2021 de SECPLAN. visado por el alcalde (S) a fojas 01 y documentos de respaldo a fojas 06 a 16)

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
**Administrador Municipal**  
**Alcalde Subrogante**  
**(Artículo 62° Ley 18.695)**

**JOSE ADAVENA JARA**  
**CONCEJAL 1°**  
**PRESIDENTE CONCEJO**  
**(Artículo 62° Ley 18695)**



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**



Retiro; 22 de Marzo del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl) /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente concejal primero don: José Aravena Jara, procede en abrir la **Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la primera y siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.



Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla:

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación programa N°12. "Programa Tenencia Responsable de Animales" (2) código presupuestario: Subt.22°; Item.08°; Asig.999°; sub.012; 002. Otros. con el monto de M\$11.500.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$11.500.- (Adjunta fotocopia del Of.Ord.,N°63 del 22 Marzo 2021 de SECPLAN. visado por el alcalde (S) a fojas 01 y documentos de respaldo a fojas 02 a 03)


Sr. Presidente Concejal primero don: José Aravena Jara, se refiere y explicita detalladamente la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 63 de fecha 22 de Marzo del 2021, de SECPLAN., a fojas 01, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación programa N°12. "Programa Tenencia Responsable de Animales" (2) código presupuestario: Subt.22°; Item.08°; Asig.999°; sub.012; 002. Otros. con el monto de M\$11.500.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$11.500.-







**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando, una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación programa N°12. "Programa Tenencia Responsable de Animales" (2) código presupuestario: Subt.22°; Item.08°; Asig.999°; sub.012; 002. Otros. con el monto de M\$11.500.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$11.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

 Secretario del concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla:  
**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado patente de alcohol a nombre de Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz; Rut.N°16.375.909-8; Rubro Alcoholes; Giro Minimercado con venta de bebidas alcohólicas; domicilio actual Ramón Barros Luco N°61-A Retiro; domicilio nuevo Avenida Errázuriz N°51 Retiro. -(Adjunta fotocopia del Of.Ord.,N°63 del 22 Marzo 2021 de SECPLAN. visado por el alcalde (S) a fojas 01 y documentos de respaldo a fojas 06 a 16)

Sr. Presidente concejal primero don: José Aravena Jara, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°63 de fecha 22 de Marzo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar solicitud de traslado patente de alcohol a nombre de Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz; Rut.N°16.375.909-8; Rubro Alcoholes; Giro Minimercado con venta de bebidas alcohólicas; domicilio actual Ramón Barros Luco N°61-A Retiro; domicilio nuevo Avenida Errázuriz N°51 Retiro.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete**



miembros del concejo presentes y asistentes en Sala concejo presta su acuerdo aprobando solicitud de traslado patente de alcohol a nombre de Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz; Rut.N°16.375.909-8; Rubro Alcoholes; Giro Minimercado con venta de bebidas alcohólicas; domicilio actual Ramón Barros Luco N°61-A Retiro; traslado al nuevo domicilio Avenida Errázuriz N°51 Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



Presidente del concejo municipal Concejal primero don: José Aravena Jara, levanta la sesión 72° extraordinaria, siendo las 11:25 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día, aprobando: **1)** una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación programa N°12. "Programa Tenencia Responsable de Animales" (2) código presupuestario: Subt.22°; Item.08°; Asig.999°; sub.012; 002. Otros. con el monto de M\$11.500.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$11.500.- y **2)** aprobando solicitud de traslado patente de alcohol a nombre de Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz; Rut.N°16.375.909-8; Rubro Alcoholes; Giro Minimercado con venta de bebidas alcohólicas; domicilio actual Ramón Barros Luco N°61-A Retiro; traslado al nuevo domicilio Avenida Errázuriz N°51 Retiro,



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 72° extraordinaria celebrada en día Jueves 25 de Marzo del 2021, la cual rola a fojas ocho (08) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 158° Ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Abril del 2021.-



**JOSÉ ARAVENA JARA**  
**CONCEJAL PRIMERO**

**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ART. 62° Y 107° LEY 18.695. O.C.M.**

**I.- ALCALDE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**(FIRMA)**

**II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA**

**(FIRMA)**

**III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**(FIRMA)**

**IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO**

**(FIRMA)**

**V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA**

**(FIRMA)**

**VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES**

**(FIRMA)**

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 72° extraordinaria celebrada el día Jueves 25 de Marzo del 2021, la cual rola a fojas ocho (08) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

RETIRO, 15 de Abril del 2021

GJBT/gvt.-

**DISTRIBUCION:**

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 23 MAYO 2021